23PES-84

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, en relación a la pregunta escrita formulada por el Parlamentario Foral D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (11-23/PES-00084) en la que pregunta por los pasos dados y situación de la declaración como BIC del tramo navarro de la antigua vía del tren “vasco –navarro” a su paso por tierra Estella***,*** tiene el honor de informarle lo siguiente:

1. En este momento se está a la espera que la asociación que agrupa a las entidades afectadas:

Asociación Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro, concrete una reunión y muestre su interés. Como así se quedó con el anterior presidente. La asociación agrupa a: Mancomunidad de Montejurra-Jurramendiko Mankomunitatea, Asociación TEDER, ayuntamientos de Estella-Lizarra, Murieta, Ancín-Antzin, Zúñiga y Mendaza (recientemente incorporado) y los concejos de Acedo y Mendilibarri. En el año 2015 se incorporaron además como socios colaboradores, la Asociación de Comerciantes de Estella-Lizarra, y el Consorcio Turístico de Tierra Estella.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 2 de octubre de 2023

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo: Rebeca Esnaola Bermejo